

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL

Entre:

AGENCIA MMEDIA S.A.C., con RUC N.º 20544195035, con domicilio en Calle Ramón Ribeyro 990 - Barranco, Lima, Perú, representada por su Director Ejecutivo, **Carlos Moreno** (en adelante, *EL PRESTADOR*),

y

[Nombre completo del cliente/razón social de la clínica], con RUC/DNI N.º [_____], representado por **[Nombre Cliente]**, en calidad de titular o representante legal (en adelante, *EL CLIENTE*),

se acuerda lo siguiente:

1. OBJETO

EL PRESTADOR se compromete a diseñar, implementar y optimizar un **sistema automatizado de adquisición de pacientes calificados** para tratamientos odontológicos de alto valor (implantes, coronas u otros), mediante campañas publicitarias digitales, automatización, CRM y capacitación en cierres de venta, bajo la metodología High Ticket.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Los servicios incluyen:

1. Creación, configuración y gestión inicial de campañas publicitarias en **Facebook e Instagram Ads**.
2. Instalación y personalización del **bot de calificación automática**.
3. Integración con **CRM para seguimiento de prospectos**.

4. Entrenamiento del equipo de EL CLIENTE en uso de guiones de llamadas y cierres.
5. **Auditorías semanales** (1 hora) para revisión de métricas y entrenamiento.
6. Acceso a materiales de soporte (scripts, capacitaciones grabadas, audios de ventas).

3. GARANTÍA DE RESULTADOS

EL PRESTADOR garantiza un **mínimo de 5 pacientes calificados en 30 días calendario**, sujeto a las siguientes condiciones:

- EL CLIENTE debe responder a cada lead en un máximo de **15 minutos** usando los guiones entregados.
- El horario de contacto debe estar comprendido entre las **08:00 a.m. y 09:00 p.m.**
- Se debe realizar **seguimiento previo a cada cita (2 a 4 horas antes)** para asegurar la asistencia.
- El cliente debe asistir puntualmente a las reuniones de auditoría y capacitaciones.

De no cumplirse la meta por causas atribuibles al PRESTADOR, se continuará brindando el servicio **sin costo adicional** hasta lograrla.

Si el incumplimiento proviene de EL CLIENTE, la garantía queda sin efecto.

4. DEFINICIÓN DE PACIENTE CALIFICADO

Se considera **paciente calificado** a toda persona que:

1. Ha pasado los filtros del bot y dejado sus datos completos.
2. Se ha registrado en el CRM con número de contacto válido.
3. Ha agendado cita mediante llamada del asistente o personal del CLIENTE.

Nota: El hecho de que el paciente compre o no depende exclusivamente de la gestión de EL CLIENTE en el cierre.

5. COSTO DEL SERVICIO Y MÉTODO DE PAGO

- **Honorarios Fijos:**

El servicio tendrá un valor fijo de **USD 500 (quinientos dólares americanos) mensuales**, renovables cada 30 días. Este monto cubre la creación, gestión y optimización del sistema de atracción de pacientes, así como las capacitaciones y auditorías correspondientes.

- **Honorarios Variables por Resultados:**

Además del monto fijo, EL CLIENTE se compromete a pagar a EL PRESTADOR un porcentaje adicional sobre las ventas mensuales generadas a través del sistema implementado, de acuerdo con los siguientes tramos:

- **0 a 4,000 USD en ventas mensuales:** Pago único de **USD 500**.
- **4,001 a 5,499 USD en ventas mensuales:** **USD 500 + 3%** sobre el monto total facturado.
- **5,500 USD o más en ventas mensuales:** **USD 500 + 5%** sobre el monto total facturado.

3. **Definición de Ventas Mensuales:**

A efectos de este contrato, se entenderá como ventas mensuales la facturación total generada por los pacientes agendados a través del sistema implementado por EL PRESTADOR, independientemente del método de pago del paciente (contado, financiamiento, transferencia, etc.).

4. **Forma de Pago:**

- El pago fijo de USD 500 deberá realizarse **de manera anticipada** al inicio de cada periodo de 30 días.
- El pago variable (porcentaje adicional) será liquidado y facturado **dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de cada mes**, en base a la facturación declarada y sustentada por EL CLIENTE.
- Los costos de pauta publicitaria serán asumidos directamente por EL CLIENTE desde su propia cuenta publicitaria.

5. **No Reembolsos:**

No habrá devoluciones una vez iniciado el trabajo de configuración del sistema (campañas, bot, CRM, capacitaciones).

6. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

EL CLIENTE se compromete a:

1. Designar un asistente o personal responsable de atender leads en menos de 15 minutos.
2. Usar los guiones entregados para llamadas y cierres.
3. Participar en las **auditorías semanales** y capacitaciones.
4. Proporcionar a tiempo el material solicitado en el **Welcome Pack** (logo, accesos, testimonios, etc.).
5. Mantener un trato respetuoso y profesional con EL PRESTADOR y su equipo.

Prohibiciones:

- Responder tarde a leads (afecta la efectividad del sistema).
- Ausentarse a reuniones sin previo aviso.
- Modificar campañas sin autorización del PRESTADOR.

7. VIGENCIA

El presente contrato tendrá una vigencia inicial de **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de su suscripción.

La vigencia se **renovará automáticamente por periodos sucesivos de treinta (30) días**, siempre y cuando EL CLIENTE realice el pago puntual de los honorarios correspondientes en la forma establecida en la cláusula quinta.

En caso de incumplimiento en el pago dentro del plazo establecido, EL PRESTADOR quedará facultado para **suspender inmediatamente la prestación del servicio y/o dar por terminado el contrato de manera unilateral**, sin que ello genere derecho a devolución o indemnización alguna para EL CLIENTE.

8. RESOLUCIÓN ANTICIPADA

EL PRESTADOR podrá dar por terminado el contrato de forma inmediata en caso de:

- Incumplimiento reiterado de las obligaciones por parte de EL CLIENTE.
- Manipulación indebida de campañas publicitarias sin autorización.
- Falta de pago en los plazos establecidos.
- Entorpecimiento del proceso por cuentas publicitarias previamente dañadas, bloqueadas o sin historial sano.

En tales casos, no habrá devolución del monto pagado.

9. RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL PRESTADOR no se hace responsable por:

- Resultados de cierres de ventas (depende del CLIENTE).
- Bloqueos, sanciones o restricciones de cuentas publicitarias ajenas a su gestión.
- Falta de respuesta o gestión tardía por parte del CLIENTE.

10. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se obligan a **mantener en estricta reserva** toda información de carácter **estratégico, técnico, financiero, comercial y de pacientes** a la que tengan acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato.

La información confidencial no podrá ser divulgada, compartida ni utilizada para fines distintos a los previstos en este contrato, salvo que exista autorización expresa y por escrito de la parte titular de dicha información.

Esta obligación de confidencialidad se mantendrá en vigor **durante la vigencia del contrato y hasta por un periodo de dos (2) años posteriores a su terminación**, independientemente de la causa de finalización.

El incumplimiento de esta cláusula facultará a la parte afectada para reclamar las acciones legales correspondientes y la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados.

11. ACEPTACIÓN DIGITAL

EL CLIENTE reconoce y acepta que este contrato es válido mediante:

- Confirmación escrita vía WhatsApp, correo u otro medio electrónico.
- Envío del comprobante de pago, sea total o parcial.

El pago constituye **aceptación plena de los términos** y autoriza a EL PRESTADOR a iniciar la implementación del sistema.

MMEDIA S.A.C.

RUC: 20544195035

Carlos Moreno – Director Ejecutivo